El COVID-19 es una enfermedad altamente contagiosa, causante de afecciones respiratorias que pueden ir desde síntomas leves hasta afectaciones más severas e incluso causar la muerte.

La enfermedad por COVID-19 es una realidad, por lo que debes seguir las recomendaciones de la Secretaría de Salud (SS) y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), así como de las autoridades estatales, municipales y locales correspondientes.

En junio los contagios en los 267 municipios cañeros ascendieron a 23,721 casos confirmados y se registraron 3,188 defunciones. Existen personas que son portadoras de la enfermedad, sin embargo, no presentan síntomas por lo que el número de casos podría ser mayor.



La contingencia sanitaria ha cambiado la forma de trabajar y de relacionarse, hoy se requiere un mayor esfuerzo y cuidado para realizar nuestras actividades, los ingenios deben implementar medidas para reforzar la seguridad de sus empleados y empleadas.

Referencias

- 1. Lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las actividades económicas.
- 2. https://coronavirus.gob.mx/
- 3. http://nuevanormalidad.gob.mx/

Mantente Informado

Para mayor información solicita asesoría al número telefónico de acuerdo al estado de la república en que te encuentres.

o marca al

800 00 44 800

Flaboró:

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Av. Municipio Libre 377, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03310 Teléfono (55) 3871 1000

Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

Av. Cuauhtémoc 1230, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03310 Tel. (55) 3871 1900



www.gob.mx/agricultura www.gob.mx/conadesuca









AGRICULTURA





¡Durante el mantenimiento a los ingenios, trabajemos con la nueva normalidad!



Medidas a implementar por el ingenio

- Orientar al personal operativo y administrativo en todo momento
- Capacitar al personal para prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en las diferentes áreas del ingenio
- Activar protocolos para favorecer el trabajo en casa de grupos vulnerables (adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con enfermedades crónico-degenerativas)
- Asegurar que existe distancia de 1.5 metros entre personas; cuando esto no se pueda cumplir, se deberá otorgar equipo de protección adicional al personal operativo (cubrebocas, caretas y/o lentes)
- Colocar barreras físicas en las áreas donde se requiere de interacción entre personas (ventanillas de atención, oficinas de recepción, estaciones de trabajo, comedores y transporte)
- Incrementar la frecuencia en el transporte, alternar asientos e implementar la sanitización
- Establecer escalonamientos y flexibilización de horarios y turnos
- Garantizar la disponibilidad permanente de agua potable, jabón, papel higiénico, gel a base de alcohol y toallas desechables para el secado de manos
- Instrumentar un control al ingreso-egreso del personal, clientes y proveedores
- Autoevaluarse para el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la STPS

Acciones que debe hacer el personal

- Solicitar que las herramientas y/o refacciones para reparación o mantenimiento estén desinfectados antes de manipularlos
- Acatar la programación de los turnos establecidos por el ingenio, al realizar las operaciones de mantenimiento
- Utilizar correctamente el equipo de protección personal
- Solicitar equipo de protección adicional para prevenir contagios (cubrebocas, caretas, gel a base de alcohol, etc), así como la información acerca de las medidas que debes seguir
- Solicitar información general sobre COVID-19, (mecanismos de contagio, síntomas, medidas de prevención, etc.)
- No acudir al trabajo o reuniones sociales con síntomas similares al COVID-19 para no ser un riesgo de contagio para otras personas
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien, usar soluciones a base de alcohol gel al 70%
- Acatar los controles de seguridad
- Informar al jefe inmediato, en caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19

Acciones que debe hacer el personal

- Desinfectar el lugar de trabajo al ingresar y al terminar la jornada laboral
- •Implementar la práctica de estornudo de etiqueta
- Evitar tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos
- Evitar escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable y tirarlo a la basura; después lavarse las manos
- Mantener una sana distancia (al menos a 1.5 metros) durante la jornada laboral
- Recordar la importancia de usar cubrebocas u otras barreras en el transporte público

Recuerda que el cuidado debe ser en todo momento, durante la estancia en casa, trayecto al trabajo y en la estación de trabajo

Ante la transición a la nueva normalidad, el Conadesuca, con información de la Secretaría de Salud (SS) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), ha desarrollado materiales y herramientas para la toma de decisiones de los agentes de la agroindustria de la caña de azúcar y de las personas que habitan las comunidades productoras de caña de azúcar.

Información que puede ser consultada en el apartado "Unidos para combatir el COVID-19 en la agroindustria de caña de azúcar" de la página web del Conadesuca.



Escanea el código QR desde tu celular o dispositivo electrónico, para conocer más sobre este tema.